



Extracto con enfoque de Género
Plataforma política del Partido de la Revolución Institucional
Jefaturas Delegacionales 2015

Tipo de diagnóstico:
~~Por delegación.~~
~~Por temática.~~
Ambas.

ÁLVARO OBREGÓN

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

AZCAPOTZALCO

Diagnóstico sin desagregado de género.



3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

BENITO JUÁREZ

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

COYOACÁN

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.



9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

CUAJIMALPA

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

CUAUHTÉMOC

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.



4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

GUSTAVO A. MADERO

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.



8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

IZTACALCO

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

IZTAPALAPA

Diagnóstico sin desagregado de género.



3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran Ia Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de Ia delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para Ia prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en Ia Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a Ia ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

MAGDALENA CONTRERAS

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran Ia Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de Ia delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para Ia prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.



6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

MIGUEL HIDALGO

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.



9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

MILPA ALTA

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

TLÁHUAC

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.



4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

TLALPAN

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.



8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.

VENUSTIANO CARRANZA

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



XOCHIMILCO

Diagnóstico sin desagregado de género.

3. Movilidad y Desarrollo Urbano

18. Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la Capital.

4. Salud: Cimientos del Desarrollo

4. Fortaleceremos las acciones de salud y prevención necesarias para disminuir los índices de mortalidad materna de la delegación, los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

5. Promoveremos acciones para la prevención del cáncer de mama, el cáncer cérvico uterino, el cáncer de próstata y la obesidad a través de campañas de sensibilización ciudadana sobre estos temas.

6. Desarrollo Económico Delegacional

9. Fomentaremos empresas y micro-empresas sociales entre las amas de casa con circunstancias especiales de viudez, jefas de familia, hijos con discapacidad o maridos migrantes, así como entre los jóvenes, a través de créditos, capacitación, asesoría y acompañamiento.

8. Corresponsabilidad en la Reconstrucción del Tejido Social

5. Garantizaremos que, en el territorio delegacional, todas las personas gocen del "derecho a la ciudad", sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual.

7. Nos comprometemos a que los grupos vulnerables tengan plena igualdad de trato y no discriminación al momento de interactuar con cualquier funcionario delegacional.

9. Seguridad y Prevención

10. Impulsaremos políticas públicas orientadas a proteger a las personas más afectadas por la violencia y el delito, como son mujeres jóvenes entre 15 y 35 años.



PLATAFORMA LEGISLATIVA

1. EJE SOCIAL

1.4. Desarrollo Urbano y Vivienda Digna para Todos.

- Contemplar en la "Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal", la creación de asilos y estancias de día, adecuadas y con cobertura suficiente para atender a los más necesitados, en coordinación con sector privado y social.
- Crear casas de desarrollo infantil por cada una de las Delegaciones que integran la capital.

1.5. Salud: Cimientos del Desarrollo.

- Instar al ejecutivo local, poner especial atención a la prevención, detección y tratamiento del cáncer cérvico uterino y de mama.
- Mejorar los sistemas de información del sector salud mediante estrategias de comunicación de los programas de salud; que realmente llegue la información al público objetivo, sobre temas primarios como la obesidad, salud sexual reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, tratamientos sustitutivos en insuficiencia renal.

2. EJE ECONÓMICO

2.1. Competitividad: Potencialidad para la Ciudad.

- Establecer un sistema de estancias infantiles en horarios compatibles con los diversos horarios de jornada laboral, incluyendo la nocturna, a través de una legislación ex profesa para ello.
- Establecer la "Ley los Derechos Laborales de las Trabajadoras del Hogar".

2.2. Desarrollo Económico con Rostro Humano: Combate a la Marginación en el Distrito Federal.

- Mantener los programas de transferencias monetarias a grupos vulnerables revisando los criterios de equidad en la distribución de recursos, con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad.

2.3. Emprendimiento: El Futuro de la Ciudad, hoy.

- Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones de acuerdo a la legislación vigente.
- Crear una política de empoderamiento para la autosuficiencia de las mujeres mediante capacitación y trabajo.

3. EJE Político

3.1 Transparencia y Rendición de Cuentas: Controles Ciudadanos.

- Impulsar un proceso de armonización legislativa que garantice la acción sistémica de las mujeres y su debida presupuestación en aras de su viabilidad, su evaluación y su transparencia.



3.3. Estado de Derecho: Una Máxima del Ejercicio de Gobierno.

- Modificar la "Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal" para establecer un sistema de información e indicadores que permitan dar seguimiento al cumplimiento y respeto de los derechos de los niños.
- Promover desde el legislativo local, el pleno respeto a los acuerdos internacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como de identidad sexo genérico.

4. EJE DE SEGURIDAD

4.1. Reforma al Sistema Penal: avances e implementación en el 2015.

- Intensificar y eficientar las medidas que salvaguarden su seguridad e integridad física y emocional en el trabajo; así como establecer las medidas punitivas que atenten en este sentido en contra de las mujeres.

4.2. Reforma al Sistema Penitenciario: situación y desafíos.

- Regular la situación de los descendientes de las mujeres reclusas en las instalaciones penitenciarias desde su nacimiento en dichos centros penitenciarios hasta la edad permitida para permanecer junto a sus madres, e incluso, darle seguimiento a dichos menores de edad una vez que tengan que abandonar las instalaciones penitenciarias donde habitaban al lado de sus madres presas.